



MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
ASESORÍA JURÍDICA



Dosquebradas, 11 de Julio de 2012

ACUERDO No. 007

09 de julio de 2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO AL CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

SANCIONADO

Remítase original y copia a la Secretaría Jurídica de la Gobernación de Risaralda, para su respectiva revisión y archívese un ejemplar.

DIEGO IVAN RINCON VARGAS

Alcalde Municipal (E)

JORGE ANDRÉS CORREA VALENCIA

Asesor Jurídico

Julio 13 2012

(6) seis

11:00 AM

www.dosquebradas.gov.co

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: (6) 3320531-32

juridica@dosquebradas.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO No. 007 DEL 09 DE JULIO DE 2012

ACUERDO No.007
(JULIO 09 DE 2012)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE ARGEMIRO
CARDENAS AGUDELO, AL CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

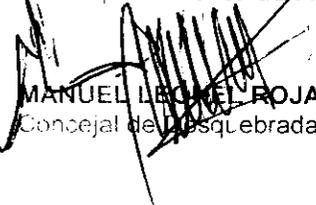
Presento esta iniciativa a la Honorable Corporación, a fin de rendirle un homenaje póstumo al ilustre JOSÉ ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO, con la convicción de que él representó un pilar importante en el fortalecimiento de los grupos de la tercera edad en el municipio de Dosquebradas, así como en el logro de espacios apropiados para esta población vulnerable; además, a través de su labor se convirtió en un constructor de espacios para la paz en el municipio.

1. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Rendir homenaje póstumo al **periodista, líder político y dirigente social colombiano JOSÉ ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO**, asesinado el día 15 de marzo de 2012, denominando con su nombre al club de la tercera edad del municipio de Dosquebradas y con placa alusiva al nombre que se ubicará en las instalaciones.

2. EL COMPROMISO SOCIAL Y POLÍTICO DE ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO CON LA TERCERA EDAD.

JOSE ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO, de 57 años, oriundo de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, era coordinador de grupos sociales y comunitarios de la tercera edad y de la infancia, periodista, director y fundador de la red radial cafetera (red de emisoras comunitarias) y de la metroradio 92.1 FM, espacios desde los cuales contribuyó al fortalecimiento de las estaciones de radio para la construcción de espacios de paz; integró la red radial cafetera a la Asociación Mundial de Emisoras Comunitarias. En el 2010, fue nombrado integrante del Comité Consultivo del *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, ex alcalde del municipio de Dosquebradas. Se desempeñó en diversos cargos públicos como en la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Dosquebradas y del departamento de Risaralda, Consejero Social del municipio de Dosquebradas, Diputado del Departamento de Risaralda, el cual fue vilmente asesinado el día 15 de marzo de 2012.


MANUEL LEBEL ROJAS HURTADO
Concejal de Dosquebradas



ACUERDO No. 007 DEL 09 DE JULIO DE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

ACUERDO No.007
(JULIO 09 DE 2012)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE ARGEMIRO CARDENAS AGUDELO, AL CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS”

EL CONCEJO DE DOSQUEBRADAS EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY 136 DE 1994, ASÍ COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Designase con el nombre de JOSÉ ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO, el Club de la Tercera Edad, ubicado en la Avenida del Ferrocarril, Sector de Bosques de la Acuarela, municipio de Dosquebradas, en homenaje a la memoria del periodista, líder político y dirigente social colombiano JOSÉ ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo, en pergamino, será entregado por el Concejo Municipal de Dosquebradas en pleno a los familiares del periodista, líder político y dirigente social colombiano JOSÉ ARGEMIRO CÁRDENAS AGUDELO.

ARTÍCULO TERCERA: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación, y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil doce (2012).

FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General



ACUERDO No. 007 DEL 09 DE JULIO DE 2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

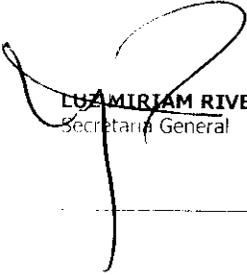
**ACUERDO No.007
(JULIO 09 DE 2012)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE ARGEMIRO
CARDENAS AGUDELO, AL CLUB DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS”**

Que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado por la Comisión Segunda el día (26) de junio de dos mil doce (2012) y aprobado en sesión plenaria el día (09) de julio del mismo año, cumpliéndose con los dos (2) debates de conformidad con el artículo 73 incisos 2º de la ley 136 de 1994.

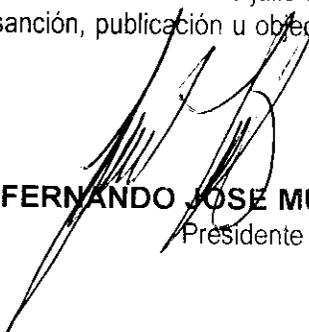
INICIATIVA: **MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO**
Concejal

FECHA DE RADICACION DEL PROYECTO: 01 de junio de 2012


Luz MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISION:

Me permito remitir el Acuerdo número 007 del 09 de julio del año dos mil doce (2012), al señor Alcalde Municipal, para su respectiva sanción, publicación u objeciones de ley, hoy 12 de julio de dos mil doce (2012).


FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
Presidente